



CURSO “LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA VÍA JUDICIAL”

Estimados compañeros y resto de interesados, desde nuestro Colegio os ofrecemos una actividad formativa diseñada con el fin de que os resulte efectivamente de utilidad.

Se trata de un curso que pretende repasar aquellos procedimientos administrativos referidos a materias tales como personal, contratos, responsabilidad patrimonial, expedientes disciplinarios, cuestiones medio ambientales, disciplina urbanística, derechos y deberes de los cargos electos, etc., respecto de las cuales es usual que se planteen recursos tanto en vía administrativa como en vía contenciosa. Difícilmente van a dejar de ser recurridos en sede judicial un ERE, una resolución contractual a instancias de la Administración, una denegación de reclamación de indemnización cuantiosa, una sanción de separación del servicio, una multa por contaminación ambiental o una orden de derribo de un chalet, entre otros.

Ante ello, lo que se pretende es, sobre la base de la normativa vigente estatal y autonómica y aportando la jurisprudencia más actual respecto de las diversas materias objeto de controversia, marcar unas pautas que nos permitan mejorar la tramitación de los expedientes en vía administrativa y asegurar su correcta resolución, al efecto de que, en caso de impugnaciones ante los Tribunales, la decisión administrativa pueda ser confirmada en sede judicial, por haberse informado y resuelto según los criterios jurídicos de aplicación más actuales, hechos valer debidamente por los letrados defensores de los intereses municipales.

La conflictividad en la Administración Local afecta a autoridades, secretarios, interventores, TAG, asesores jurídicos, etc., y precisa en algunos casos de la intervención de abogados a efectos de asesoramiento o de defensa en juicio. Es por ello que entre los destinatarios del curso se incluya no sólo a FHE sino también a técnicos, letrados asesores y abogados, y en razón de estas circunstancias se ha considerado conveniente incluir en el programa del curso ponencias a cargo de técnicos y abogados, junto con las de funcionarios con habilitación estatal (FHE) y las de miembros de la carrera judicial, razones por las que se ha tenido a bien solicitar la presencia e impulso en la difusión del curso de los Presidentes de dos de las asociaciones más importantes que aglutinan a los grupos de profesionales comentados, de tal manera que junto con la actuación de COSITAL cabe destacar la importante labor que en este campo realiza la Asociación Valenciana de Técnicos de Personal de Administración Local y el propio Colegio de Abogados, en este caso referenciado en Valencia. Igualmente, entes propios del asociacionismo local como la Federación Valenciana de Municipios y Provincias también intervendrán en el curso. Por último, destacable es la colaboración de la Universidad Católica San Vicente Mártir, que se ha implicado notablemente en el desarrollo del curso proveyendo el lugar de celebración y facilitando su difusión.

El curso se iniciará con una explicación práctica de cómo queda, tanto para las Administraciones como para los ciudadanos, la cuestión del abono y cuantía de las tasas, las costas procesales y demás aspectos de tramitación en la vía contencioso administrativa y en la laboral, muy activa en esta época más reciente. Posteriormente se abordará el núcleo del curso con las ponencias, abiertas a preguntas, sobre las

mencionadas materias relacionadas con las posibilidades actuales de selección de personal, resolución y modificación de contratos, responsabilidad patrimonial, expedientes disciplinarios, cuestiones medio ambientales, disciplina urbanística, etc., exponiéndose a través de compañeros FHE, abogados expertos y magistrados del TSJCV y del TS un análisis normativo y jurisprudencial que clarifique cómo se han de informar y resolver los procedimientos en vía administrativa para asegurar su viabilidad en caso de recurso. Por último, no dejaremos de analizar cuestiones relacionadas con la imputación de ilícitos penales a autoridades, cargos y empleados públicos.

Con todo ello se ofrece una actividad con fines formativos de aprendizaje, adquisición de conocimientos y mejora curricular en el contexto de la nueva normativa autonómica dictada para el caso de los habilitados estatales, razones por las que el curso está en trámite de homologación para que se le asigne la puntuación correspondiente.

Organiza: COSITAL VALENCIA (Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la Provincia de Valencia).

Colabora: Universidad Católica San Vicente Mártir
Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
Asociación Valenciana de Técnicos de Personal de Administración Local

Fechas de celebración: 13, 20 y 24 de mayo de 2013.

Duración: 18 horas (2 días con sesión de mañana y tarde y 1 día sólo de mañana).

Lugar: Real Sociedad Valenciana de Agricultura y Deportes (calle Comedias nº 12 esquina con la calle La Paz de Valencia).

Coordinador: Hilario Llavador Cisternes (Secretario del Ayto. de Valencia).

Responsable de Cosital Valencia: Rafael Hernández Domingo (vicesecretario de Cosital Valencia).

Precio: 150€ para miembros de COSITAL, miembros de la AVTPAL, TAG, administrativos gestores de expedientes, personal empleado o contratado con funciones de asesor jurídico, letrado, etc., abogados en ejercicio, magistrados, jueces y secretarios judiciales; para el resto de interesados, 225€.

50€ para alumnos de la Universidad Católica San Vicente Mártir (ofreciéndose para ésta 3 becas gratuitas a favor de su alumnado); 50€ para alumnos de otras Universidades que hayan firmado algún convenio o hayan colaborado con alguna actividad formativa o académica con Cosital Valencia (*Universitat de València*, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad CEU San Pablo, etc.)

Programa: *vid* página siguiente.

PROGRAMA CURSO “LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA VÍA JUDICIAL”

DÍA PRIMERO

13 de mayo de 2013

09:00 - 09:30

Inauguración

D. Fco. Javier Biosca López (Presidente de Cosital Valencia).

D^a María Milagros Ortiz Torremocha (Presidenta de la Asociación Valenciana de Técnicos de Personal de AALL).

D. Mariano Durán Lalaguna (Presidente Ilustre Colegio de Abogados Valencia).

Representante de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia.

09:30 - 10:30

Estado actual y principales novedades en relación con la Administración Local en la legislación de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Aspectos Generales.

D^a. M^a del Buen Consejo de la Guardia Cirugeda (Secretaria Judicial del TSJCV).

10:30 - 11:30

Estado actual y principales novedades en relación con la Administración Local en la legislación procesal laboral.

D^a. Sagrario Plaza Golvano (Secretaria Judicial del Juzgado Social de Valencia).

11:30 - 11:45

Descanso

11:45 - 12.45

Los diversos procedimientos administrativos locales y los recursos en vía administrativa. Tipología, clases, plazos. Especial consideración al silencio administrativo.

D. José Vte. Sánchez Tarazaga (Letrado Asesor Jurídico Ayto. de Valencia).

12:45 - 14:15

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con la responsabilidad patrimonial de la Administración Local. Estudio especial de los casos relacionados con el urbanismo, así como por la anulación de reglamentos y actos administrativos.

Celsa Pico Lorenzo (Magistrada del TS, Sala C-A, Sección 4^a).

16:00 - 17:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con la aplicación de la legislación de contratos del sector público.

D. Santiago González-Varas Ibáñez (Catedrático Derecho Administrativo, abogado).

17:00 - 18:00

Extinción de contratos del personal laboral. Normativa, supuestos, jurisprudencia y procedimiento (ERE).

D. Cristóbal Sirera Conca (“Noguera Abogados”, letrado, asesor de Administración Local).

DIA SEGUNDO
20 de mayo de 2013

09:00 - 10:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el Estatuto del Electo. Especial referencia a los derechos de los no adscritos y del derecho de acceso a la información. La responsabilidad civil de los mismos.

D. Javier Gieure Le Caessant (Secretario del Ayto. de Cullera, profesor de Universidad).

10:00 - 11:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con los actos urbanísticos: Planeamiento y Gestión Urbanística.

D. Fco. José Sospedra Navas (Magistrado del TSJCV).

11:00 - 11:15

Descanso

11:15 - 12:15

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa respecto a medidas cautelares en la relación Administración-sujeto contratista.

José Vte. Morote Sarrión (Doctor en Derecho Administrativo, abogado y profesor de Universidad).

12:15 - 13:15

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el medio ambiente; licencias y planes medio ambientales. La contaminación acústica.

D. Julio José López Ruiz (Abogado. Consultor medioambiental).

13:15 - 14:15

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con la Gestión Patrimonial. Usos y aprovechamiento de los bienes demaniales y patrimoniales. La compraventa de bienes inmuebles. Aspectos registrales.

D. Venancio Gutiérrez Colomina (Doctor en Derecho Administrativo, Secretario de Ayuntamiento, profesor de Universidad).

16:00 - 17:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con la intervención, disciplina y patrimonio público del suelo.

D. Manuel Latorre Hernández (Secretario del Ayto. de Valencia, Área de Urbanismo).

17:00 - 18:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con la gestión de Personal I. Elección y provisión de personal. El personal interino y el eventual. Derechos y deberes de los empleados públicos. Últimos pronunciamientos judiciales al efecto.

D. Miguel Soler Margarit (Magistrado del TSJCV).

DIA TERCERO
24 de mayo de 2013

09:00 - 12:00

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con la Gestión de Personal II. El régimen disciplinario según la legislación estatal y la autonómica valenciana. Especial referencia a los funcionarios de AALL, los FHE y la Policía Local.

D. Juan Ignacio Moreno García (Secretario del Ayto. de Bétera).

D. Rafael Hernández Domingo (Vicesecretario del Ayto. de Ontinyent).

12.00 - 12.15

Descanso

12:15 - 13:15

Principales aspectos de conflicto en la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con la gestión de Personal III. Objeto y demás aspectos de la negociación colectiva en materia de personal según las reformas legislativas aprobadas.

D. Remedios Roqueta Buj (Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Magistrada del TSJCV, Sala de lo Social).

13:15 - 14:15

El Derecho Penal, los empleados públicos y los cargos electos.

D. Javier Boix Reig (Catedrático de Derecho Penal, abogado).

14:15

Clausura

Representante de la FVMP.